



*Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **nombran profesores eméritos**.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica de Universidades, en los artículos 41 y 149 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y en la normativa sobre nombramientos de profesores eméritos, aprobada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2005 y modificada por acuerdos de 4 de julio de 2007 y 16 de junio de 2009, y a la vista de los informes emitidos, el Consejo de Gobierno acuerda el nombramiento como profesores eméritos de los profesores que se relacionan a continuación:

- Dr. Maximiliano Bernad Álvarez de Eulate, catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en la Facultad de Derecho.
- Dr. Jesús Delgado Echeverría, catedrático de Derecho Civil, en la Facultad de Derecho.
- Dra. María del Carmen Rubio Calvo, catedrática de Microbiología, en la Facultad de Medicina.